

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET077837 “APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ PARA EL PERÍODO 2022- 2027, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 2.508,33 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 15 de septiembre de 2022, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	M ^a del Mar Espejo tudela
Vocal de Unidad de Control Interno:	M. ^a del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación, se informa que en la sesión que tuvo lugar el día 29 de julio de 2022, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad solicitar subsanación de la documentación a David Sánchez Pérez y aclaración sobre su legitimación como actuante por cuenta ajena a D. Juan Candido Rojas Prieto.

A la vista de la documentación aportada, se emite informe con fecha 31 de agosto de 2022 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se concluye que D. David Sánchez Pérez ha subsanado correctamente y D. Juan Cándido Rojas Prieto ha presentado la aclaración solicitada en la que hace constar que actúa en representación del Ayuntamiento de Los Barrios para este expediente.

Aún lo anterior, y más allá de la tramitación seguida en este expediente, se constata por el informe de colindancia publicado en la licitación que el Coto licitado es menor de 250 HA, por lo que únicamente el colindante puede anexarlo al suyo propio para constituir una unidad de caza. Así mismo, por la ficha del Censo Cinegético Andaluz, el coto El Rincón, CA10444 es el colindante al coto licitado, siendo titular el Ayuntamiento de Los Barrios.

Por lo anterior, habiéndose comprobado estas circunstancias, se concluye que el único que puede disponer del coto que se licita es el Ayuntamiento de Los Barrios, mediante su anexión al suyo propio, siendo, por tanto, el Ayuntamiento de los Barrios, a través de quien designa como representante a los efectos de la gestión cinegética, el único legitimado para anexarlo.

A continuación, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir las ofertas siguientes, al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Página 1 de 3

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	16/09/2022	PÁGINA 1/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmADZ4R5CRWU4HQE9RN56ZM4YNQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 1: ZP EMBALSE DE CELEMÍN CA-60001-JA (BENALUP-CASAS VIEJAS) Presupuesto ejecución material: 115,50 € (Iva no incluido).

Nº	EMPRESAS	Importe oferta (€/ha y año).
1.	ASOC. DEPORTIVA PEÑA CAZADORES EL MARBIZ	3,00 €

Lote 2: ZP EMBALSE DE BARBATE CA-60023-JA (ALCALÁ DE LOS GAZULES) . Presupuesto ejecución material: 472,50 € (Iva no incluido).

Nº	EMPRESAS	Importe oferta (€/ha y año).
1.	DAVID SÁNCHEZ PÉREZ	2,1 €

Lote 3: ZP EMBALSE DE CHARCO REDONDO CA-60003-JA (LOS BARRIOS). Presupuesto ejecución material: 1.485,00 € (Iva no incluido).

Nº	EMPRESAS	Importe oferta (€/ha y año).
1.	Ayuntamiento de los Barrios.	5,46 €

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de fecha 04 de agosto de 2022 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación sobre la evaluación de las ofertas presentadas, otorga en aplicación de los criterios de adjudicación que son de ponderación aritmética, las puntuaciones que se recogen en el citado informe, en concreto:

LOTES		LICITANTES	PUNTOS
1	ZP EMBALSE DE CELEMÍN CA-60001-JA (BENALUP-CASAS VIEJAS)	ASOC. DEPORTIVA PEÑA CAZADORES EL MARBIZ	87,30
2	ZP EMBALSE DE BARBATE CA-60023-JA (ALCALÁ DE LOS GAZULES)	DAVID SÁNCHEZ PÉREZ	49
3	ZP EMBALSE DE CHARCO REDONDO CA-60003-JA (LOS BARRIOS)	Ayuntamiento de los Barrios.	41,90

Sin tener que considerar valores anormales de las ofertas a tenor del Anexo XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la vista de lo anteriormente expuesto, se toman por UNANIMIDAD los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Proponer al órgano de contratación la adjudicación de Los siguientes lotes conforme a la siguiente tabla:

Página 2 de 3

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	16/09/2022	PÁGINA 2/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmADZ4R5CRWU4HQE9RN56ZM4YNQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote	Licitador seleccionado	Superf (ha)	Oferta (€/ha)	Importe oferta (1 año)	Importe oferta (5 años)
1	ASOC. DEPORTIVA PEÑA CAZADORES EL MARBIZ	11	3,00 €	33,00€	165,00 €
2	DAVID SÁNCHEZ PÉREZ	45	2,10 €	94,50 €	472,50 €
3	Ayuntamiento de los Barrios	55	5,46 €	300,30 €	1.501,50 €

Todos los importes de la tabla no incluyen el IVA.

Segundo.- REQUERIR a los licitadores para que presente en el plazo de los siete (7) días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO	16/09/2022	PÁGINA 3/3
	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmADZ4R5CRWU4HQE9RN56ZM4YNQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	